

FALLO

**Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"**

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de julio del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 y 72 fracción V inciso c) y fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73, 96 fracción III, 97 fracción IV de su Reglamento; 2 fracción III y 29 numeral 5 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, estando reunidos como Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con el representante del área requirente y el Representante designado por el Comité para esos efectos, mismos que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Mediante el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/0015/2025, del día 14 catorce de mayo del 2025 dos mil veinticinco, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, autorizó a este Organismo para que llevara a cabo el procedimiento de contratación para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA CEAJ"**.
2. El día 17 diecisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco, se recibió en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el oficio número **CEAJ/DA/SSG/JA/002/2025**

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

emitido por parte de la Jefatura de Almacén de la CEAJ, mediante el cual solicitó la contratación para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, anexando para dichos efectos, la solicitud de adquisición de bienes y/o servicios identificada con el número 434, tres cotizaciones, oficio de suficiencia presupuestal, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, mediante correo electrónico, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales adscrita a la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, otorgó a este Organismo la validación que prevé el numeral 6.14 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.
4. Con fecha 27 veintisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco, fueron publicadas la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajjalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"

5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 4 cuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO**", sin que ningún licitante realizara preguntas en tiempo y forma, y sin que ningún licitante acudiera a dicho acto que fue opcional conforme a las bases.

6. El día 8 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 97 de su Reglamento; 25, 26, 29 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, en acompañamiento del Licenciado Ricardo Ramírez Luna, funcionario público designado y adscrito por el Órgano Interno de Control de la CEAJ; del representante del área requirente de la contratación el Licenciado J. Horacio Yáñez Hernández, Jefe de Almacén de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., CABREGAR S.A. DE C.V. y CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ**, dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS				
NUMERAL SA	DOCUMENTO	LICITANTE: TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LICITANTE: CABREGAR, S.A. DE C.V.	LICITANTE: CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ
ANEXOS				
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 8 APORTACIÓN \$ AL MILLAR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
9	ANEXO 10 FORMATO DE MUESTRAS	N/A	N/A	N/A
10	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO			
DOCUMENTOS PÚBLICOS				
11	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA 7 DE JULIO DEL 2025	PRESENTA 1 DE JULIO DEL 2025	PRESENTA 22 DE MAYO DEL 2025
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA 7 DE JULIO DEL 2025	PRESENTA 8 DE JULIO DEL 2025	NO PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA)	PRESENTA 7 DE JULIO DEL 2025	PRESENTA 8 DE JULIO DEL 2025	NO PRESENTA
14	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO"**, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

PROPUESTAS ECONÓMICAS						
LICITANTE: TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.		LICITANTE: CABREGAR, S.A. DE C.V.		LICITANTE: CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ		
SUBTOTAL	\$ 456,832.94	SUBTOTAL	\$ 705,206.14	SUBTOTAL	NO TRAE	
IVA	\$ 73,093.27	IVA	\$ 134,324.99	IVA	NO TRAE	
TOTAL	\$ 529,926.21	TOTAL	\$ 839,531.13	TOTAL	\$ 906,693.62	

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"

La Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO**", los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO**", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Jefatura de Almacén de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de los servicios; y las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA JALISCO**", la Jefatura de Almacén de la Comisión

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Estatad del Agua de Jalisco, como área requirente de esta adquisición, por conducto de su Titular el Licenciado J. Horacio Yáñez Hernández, validó y autorizó la Evaluación Técnica, elaborada por la C. Martha Gabriela Guerra Luna, Auxiliar de Compras de la CEAJ, mismo documento que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el día 9 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco, mediante el oficio número **CEAJ/DA/SSG/190-JA/2025** en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., CABREGAR S.A. DE C.V. y CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ** la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025



EVALUACIÓN TÉCNICA

Este documento es un archivo electrónico generado por el sistema de licitación pública local sin concurrencia de comité de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el cual contiene la información técnica de la licitación pública local sin concurrencia de comité, la cual es de carácter público y no debe ser utilizada para fines distintos a los que se indican en el presente documento. Toda información adicional puede obtenerse en el sitio web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el apartado de licitaciones. Fecha de Emisión: 09/07/2025. Documento: Técnico

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

ÍTEM / ÍTEM PROYECTO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA DE ACLARACIONES	LICITANTE ELABORACIÓN ESCOLAR, S.A. DE C.V.	LICITANTE CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ	LICITANTE CABREGAR, S.A. DE C.V.
1	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	20	PIEDRAS				
2	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	75	PIEDRAS				
3	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	50	PIEDRAS				
4	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	41	PIEDRAS				
5	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	70	PIEDRAS				
6	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	60	PIEDRAS				
7	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	70	PIEDRAS				
8	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	70	PIEDRAS				
9	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	70	PIEDRAS				
10	BARRA DE ALUMINUMADO PARA BARRILLOS, 100% ALUMINUMADO	70	PIEDRAS				

1 de 15

y

B

e

o

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025



EVALUACIÓN TÉCNICA

El Encargado de la Evaluación Técnica del Comité, en virtud de sus facultades conferidas por el Comité, ha procedido a evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el Programa Técnico de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité, con el fin de determinar la conformidad de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Procedimientos de Adquisición de Bienes del Estado de Jalisco, se declara que las propuestas técnicas de los licitantes son conformes con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el Programa Técnico de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité, por lo que se declara que las propuestas técnicas de los licitantes son conformes con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el Programa Técnico de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité.

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 1 "PROGRAMA TÉCNICO"

PARTIDA / ÍTEM / PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE Aclaraciones	LICITANTE TIPO/PAIS/RECORRIDO, P. A. DE C. V.	LICITANTE CAPITAL SOCIAL REPASA IMPORTE	LICITANTE CARRERA, P. A. DE C. V.
01	PAPEL A4, 210x297 mm, 50 hojas	5	HOJA				
02	PAPEL A4, 210x297 mm, 100 hojas	10	HOJA				
03	PAPEL A4, 210x297 mm, 200 hojas	20	HOJA				
04	PAPEL A4, 210x297 mm, 300 hojas	30	HOJA				
05	PAPEL A4, 210x297 mm, 400 hojas	40	HOJA				
06	PAPEL A4, 210x297 mm, 500 hojas	50	HOJA				
07	PAPEL A4, 210x297 mm, 600 hojas	60	HOJA				
08	PAPEL A4, 210x297 mm, 700 hojas	70	HOJA				
09	PAPEL A4, 210x297 mm, 800 hojas	80	HOJA				
10	PAPEL A4, 210x297 mm, 900 hojas	90	HOJA				
11	PAPEL A4, 210x297 mm, 1000 hojas	100	HOJA				
12	PAPEL A4, 210x297 mm, 1100 hojas	110	HOJA				
13	PAPEL A4, 210x297 mm, 1200 hojas	120	HOJA				
14	PAPEL A4, 210x297 mm, 1300 hojas	130	HOJA				
15	PAPEL A4, 210x297 mm, 1400 hojas	140	HOJA				
16	PAPEL A4, 210x297 mm, 1500 hojas	150	HOJA				
17	PAPEL A4, 210x297 mm, 1600 hojas	160	HOJA				
18	PAPEL A4, 210x297 mm, 1700 hojas	170	HOJA				
19	PAPEL A4, 210x297 mm, 1800 hojas	180	HOJA				
20	PAPEL A4, 210x297 mm, 1900 hojas	190	HOJA				
21	PAPEL A4, 210x297 mm, 2000 hojas	200	HOJA				

8 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025



EVALUACIÓN TÉCNICA

El Encargado de la Evaluación Técnica del Comité, en virtud de sus facultades conferidas por el Comité, ha procedido a evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el Programa Técnico de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité, con el fin de determinar la conformidad de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Procedimientos de Adquisición de Bienes del Estado de Jalisco, se declara que las propuestas técnicas de los licitantes son conformes con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el Programa Técnico de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité, por lo que se declara que las propuestas técnicas de los licitantes son conformes con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el Programa Técnico de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité.

DICTAMEN TÉCNICO

ANEXO 1 "PROGRAMA TÉCNICO"

PARTIDA / ÍTEM / PROGRESIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE Aclaraciones	LICITANTE TIPO/PAIS/RECORRIDO, P. A. DE C. V.	LICITANTE CAPITAL SOCIAL REPASA IMPORTE	LICITANTE CARRERA, P. A. DE C. V.
01	PAPEL A4, 210x297 mm, 50 hojas	5	HOJA				
02	PAPEL A4, 210x297 mm, 100 hojas	10	HOJA				
03	PAPEL A4, 210x297 mm, 200 hojas	20	HOJA				
04	PAPEL A4, 210x297 mm, 300 hojas	30	HOJA				
05	PAPEL A4, 210x297 mm, 400 hojas	40	HOJA				
06	PAPEL A4, 210x297 mm, 500 hojas	50	HOJA				
07	PAPEL A4, 210x297 mm, 600 hojas	60	HOJA				
08	PAPEL A4, 210x297 mm, 700 hojas	70	HOJA				
09	PAPEL A4, 210x297 mm, 800 hojas	80	HOJA				
10	PAPEL A4, 210x297 mm, 900 hojas	90	HOJA				
11	PAPEL A4, 210x297 mm, 1000 hojas	100	HOJA				
12	PAPEL A4, 210x297 mm, 1100 hojas	110	HOJA				
13	PAPEL A4, 210x297 mm, 1200 hojas	120	HOJA				
14	PAPEL A4, 210x297 mm, 1300 hojas	130	HOJA				
15	PAPEL A4, 210x297 mm, 1400 hojas	140	HOJA				
16	PAPEL A4, 210x297 mm, 1500 hojas	150	HOJA				
17	PAPEL A4, 210x297 mm, 1600 hojas	160	HOJA				
18	PAPEL A4, 210x297 mm, 1700 hojas	170	HOJA				
19	PAPEL A4, 210x297 mm, 1800 hojas	180	HOJA				
20	PAPEL A4, 210x297 mm, 1900 hojas	190	HOJA				
21	PAPEL A4, 210x297 mm, 2000 hojas	200	HOJA				

9 de 11

y
 R
 L
 C

FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"


 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
 

EVALUACIÓN TÉCNICA

DICTAMEN TÉCNICO

ÁREO 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

PARTE / ÍTEM PROYECTIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA DE ACLARACIONES	LECTANTE TIAQUERQUE ESCOBAR S.A. DE C.V.	LECTANTE CENTRAL JALISCO ESPASA SAPIRACI	LECTANTE CARRERA S.A. DE C.V.
01	MANEJO DE TIPO PARA...	10	UNIDAD				
02	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
03	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
04	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
05	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
06	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
07	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
08	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
09	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
10	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				


 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
 CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
 

EVALUACIÓN TÉCNICA

DICTAMEN TÉCNICO

ÁREO 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

PARTE / ÍTEM PROYECTIVO	ARTÍCULO / Descripción / Especificaciones	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NOTA DE ACLARACIONES	LECTANTE TIAQUERQUE ESCOBAR S.A. DE C.V.	LECTANTE CENTRAL JALISCO ESPASA SAPIRACI	LECTANTE CARRERA S.A. DE C.V.
11	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
12	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
13	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
14	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
15	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
16	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
17	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
18	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
19	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				
20	MANEJO DE TIPO...	10	UNIDAD				

y

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Jefatura de Almacén de la CEAJ, se tiene que los licitantes: **CABREGAR S.A. DE C.V.** y **CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ, NO CUMPLEN** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en su anexo 1 y los demás requisitos, debido a que:

- **CABRERA S.A. DE C.V.:** No detalla marca ni modelo de los bienes ofertados, no manifiesta garantía de los artículos ofertados, no manifiesta el tiempo de entrega de los bienes ofertados y, por último, los logos de su propuesta técnica (Anexo 1) no coinciden con los de la empresa.
- **CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ:** No detalla marca ni modelo de los bienes ofertados, no manifiesta garantía de los artículos ofertados, no manifiesta el tiempo de entrega de los artículos ofertados, no tiene firma autógrafa del representante legal y, por último, los logos de su propuesta técnica (Anexo 1) no coinciden con los de la empresa.

Razón por la cual, dichas propuestas no son susceptibles de ser evaluadas de forma administrativa ni económica, por incumplir con los requisitos mínimos establecidos en las bases de esta Licitación y el Anexo 1, ya que las propuestas técnicas contravienen el numeral 5.4 **Requisitos de la proposición o propuesta**, 5.4.4 **Requisitos de Propuesta Técnica**, fracción IV inciso c), dando como consecuencia el supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales.

Asimismo, y derivado de dicha evaluación técnica, se tiene que la propuesta técnica del licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado por la Convocante para las partidas en las que participa, razón la cual es susceptible de ser evaluada de manera administrativa.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-**

FALLO
**Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025**
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"**

03/2025 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la C. Luisa Fernanda López Saldaña, Auxiliar de Compras de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición del licitante que cumplió técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

 Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"		
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.		
NUMERAL 5.4	DOCUMENTO	LICITANTE: TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE
2	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
3	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
4	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	NO CUMPLE
5	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (MEDIANA)
6	ANEXO 8 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	CUMPLE (NO ACEPTA)
7	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	
8	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).	CUMPLE
9	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	CUMPLE
10	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	CUMPLE
11	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	CUMPLE
OBSERVACIONES	En la presente evaluación administrativa, únicamente se está considerando la propuesta del licitante que cumplió técnicamente, de conformidad con los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; teniendo como resultado que el licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con lo solicitado por la Convocante en las Bases de la Licitación, debido a que no entregó dentro de su sobre copia simple de su constancia de inscripción en el Padrón de proveedores, pese haberlo manifestado expresamente que si cuenta con registro en el Anexo 6 "Declaraciones del Participante" apartado DECLARACIÓN CONSTANCIA DE PROVEEDORES, contraviniendo el numeral 8.3 Registro en el padrón de Proveedores, punto 8.3.1 Registro al padrón, inciso a), razón por la cual no es susceptible de ser evaluada de forma económica, por estar dentro del supuesto previsto en el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.1. Criterios de desechamiento, rubro 6.1.5	
Elaboró <i>Luisa Fernanda López Saldaña</i> C. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras de la CEAJ.	Revisó <i>Elizabeth Delgadillo Orozco</i> Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	Revisó <i>Hermilio de la Torre Delgadillo</i> Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.

FALLO

**Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"**

De la evaluación administrativa, se tiene que el licitante TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con lo solicitado por la Convocante en las Bases de la Licitación, debido a que no entregó dentro de su sobre copia simple de su constancia de inscripción en el Padrón de proveedores, pese haberlo manifestado expresamente que si cuenta con registro en el Anexo 6 "Declaraciones del Participante" apartado DECLARACIÓN CONSTANCIA DE PROVEEDORES, contraviniendo el numeral 8.3 Registro en el padrón de Proveedores, punto 8.3.1 Registro al padrón, inciso a), razón por la cual no es susceptible de ser evaluada de forma económica, por estar dentro del supuesto previsto en el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.1. Criterios de desechamiento, rubro 6.1.5.

IV. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. En cuanto a las propuestas de los licitantes **CABREGAR, S.A. DE C.V.** y **CHANTAL JANELI ESPARZA SANTACRUZ**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **desechar sus propuestas para las partidas en las que participan** conforme al apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al incumplir con los requisitos mínimos establecidos en las bases de esta Licitación y el Anexo 1, **por no cumplir técnicamente con los requisitos** solicitados por la Convocante, y por consiguiente contravenir con el numeral 5.4

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"

Requisitos de la proposición o propuesta, 5.4.4 Requisitos de Propuesta Técnica, fracción IV inciso c), de acuerdo a los aspectos establecidos en la evaluación técnica contemplada en el CONSIDERANDO II de este Fallo.

SEGUNDO. Por lo que hace a la propuesta del Licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, la Unidad Centralizada de Compras, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve **desechar su propuesta para las partidas en las que participa**, conforme al numeral 6.1 Criterios de desechamiento, en correlación con el punto 6.1.5 de las bases de esta Licitación, por Contravenir el numeral 8.3 Registro en el padrón de Proveedores, punto 8.3.1 Registro al padrón, inciso a), por omitir la presentación dentro de su sobre la copia simple de su constancia de inscripción en el Padrón de proveedores, pese haberlo manifestado expresamente así en el Anexo 6 "Declaraciones del Participante" apartado DECLARACIÓN CONTANCIA DE PROVEEDORES, y con ello no cumplir con los requisitos, anexos y documentos solicitados por la Convocante, tal y como se desprende de la evaluación administrativa inserta en el CONSIDERANDO III de este fallo.

TERCERO. En apego a lo dispuesto por el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.5 **Declaración de licitación desierta** letra a., y punto 6.6 **Sobre el fallo** contenidos en las bases de esta Licitación, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión estatal del Agua, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, resuelve **DECLARAR DESIERTO** este procedimiento de contratación, por no existir propuestas solventes que cumplan con los requisitos establecidos por la Convocante.

CUARTO. Se ordena publicar y notificar el presente fallo a través de la "PAGINA WEB" de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y fijar un ejemplar en el tablero oficial

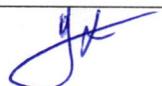
FALLO
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes participantes el acudir a enterarse de su contenido, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el presente Fallo a las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su inicio.

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Representante del Comité designado para la firma del fallo.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ y Subdirección de Servicios Generales.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	<u>Luisa Fernanda López S.</u>

POR EL ÁREA REQUERENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Lic. J. Horacio Yáñez Hernández	Jefatura de Almacén de la CEAJ.	

FALLO

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-JA-LPL-SCC-03/2025

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Ricardo Ramírez Luna	Auxiliar en Vinculación Institucional.	

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ.		
Mtro. Omar Palafox Sáenz.	Representante del Consejo de Nacional Agropecuaria.	

-----FIN DEL FALLO-----